

**ACTA No.1**

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 1:17 P.M., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Saraí Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
6. Aprobación de fianzas del Alcalde Municipal y Tesorera Municipal.
7. Aprobación de convenios de Educación y Salud.
8. Aprobación de calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de Corporación Municipal.
9. Aprobación de préstamo de inversión al gasto de funcionamiento.
10. Compra de terreno para vertedero municipal tecnificado.
11. Aprobación de Comité de Evaluación de Ofertas de Proyectos.
12. Apoyo económico a la señora Santos Almendares.
13. Apoyo económico al joven Delis Francisco Mejía Marcia.
14. Pago de vigilante para la zona de Chagüitón.
15. Acuerdos o resoluciones.
16. Cierre de la sesión.

1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor Alcalde Municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 4 puntos en la agenda: 1. Participación de la Tesorera Municipal. 2. Informe de verificación de campo brindado por Catastro Municipal. 3. Construcción e instalación de portón para la alcaldía municipal. 4. Reconsideración de aprobación de la coordinadora de Comisión de Compras; Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 2 puntos en la agenda: 1. Lineamientos de la evaluación del personal de la municipalidad. 2. Ampliación al cementerio municipal. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir 6 puntos en la agenda propuestos por su persona y el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, aprobándose la agenda por unanimidad.
4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión, aprobándose el acta por unanimidad firmando para constancia.






**5. a.** Se presentó personalmente el señor Enrique Moreno quien solicito a la Corporación Municipal que se le dé más tiempo en el trabajo del mantenimiento del parque central ya que el esta mal de salud y así no puede trabajar en otro lugar. El alcalde municipal dijo que se ha tenido descuidado el parque y ver que dicen los demás. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo que se ha escuchado quejas del trabajo y el esta en incapacidad y en esas condiciones seria inhumano dejarlo sin trabajo y que se le brinde de acuerdo con una prescripción médica de la incapacidad. Tomó la palabra la licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien dijo que si para la feria se contratara más personas. El señor Alcalde Municipal dijo que si se pagará y se hablará con el comité para que ellos cubran gastos de la limpieza del casco urbano y vigilancia en el parque central así mismo revisar los baños del mercado municipal y si hay alguno malo se compre. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Enrique Moreno y acordó que el siga laborando en el mantenimiento del parque central por el periodo en que se encuentre con incapacidad.

**b.** Se presentó personalmente la señora Dania Rosa Manzanares quien solicito a la Corporación Municipal un apoyo económico para realizarle un examen médico de colonoscopia a su esposo José Antonio Calix ya que no cuentan con los fondos económicos para poder realizarlo. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Dania Rosa Manzanares y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo económico de L. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos Lempiras) para que le realice el examen médico de colonoscopia a su esposo José Antonio Calix y acordó que una vez que le realice el examen médico presente documentación soporte liquidando el apoyo otorgado.

**c.** Se presentó personalmente el señor Simeón Mejía quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una alcantarilla ya que el hizo calle para su casa, pero por ella pasa una quebrada y así deteriora la calle y por este motivo solicita la alcantarilla. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por el señor Simeón Mejía aprobó por unanimidad el apoyo con 1 alcantarilla para que pueda instalarla en la quebrada que pasa por la calle que conduce a su vivienda.

**d.** Se presentó personalmente el señor Oscar Danilo Palacios quien pregunto sobre la brecha de la calle hacia Apacilina que se aprobó y si se ira realizar este año. El señor Alcalde Municipal dijo que se verá el presupuesto. Tomó la palabra la Licenciada Jessica Saraí Acosta, Regidora Primera quien dijo que ya está aprobado y que se tiene el permiso de servidumbre de todos y con el señor Raúl Euceda dijo que el da el permiso pero que se le haga la brecha hasta la casa del también, y que si se construye este año el esposo de ella apoyaría económicamente.

**e.** Se presentó personalmente la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán quien solicito a la Corporación Municipal la compra de útiles y uniformes escolares para todos los alumnos. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que primero debe presentar el POA y que le dé seriedad a las cosas y que dicha actividad este plasmado en el POA y que lo haga por escrito.

**f.** Se presentaron personalmente vecinos de la comunidad de Corralitos quienes hicieron del

conocimiento de la Corporación Municipal que tienen 5 meses sin energía solicitan el apoyo con 1 poste de energía eléctrica de 40 pies que esta quebrado y ellos no han tenido respuesta de la ENEE. Tomó la palabra Leonel Maldonado quien dijo que necesitan un poste de 30 o 35 y un poste de 40. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que un técnico los vea para ver las especificaciones técnicas y que la ENEE lo haga de carácter de emergencia y que realice las gestiones el alcalde. El señor Alcalde Municipal dijo que la comunidad apoye con la realización del agujero y en transportar el poste. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad la compra de 8 postes de energía eléctrica de los cuales se compren 4 postes de 40 pies y 4 postes de 35 pies y de esos se les apoye con 1 de 35 pies y 1 de 40 pies a la comunidad de Corralitos y con los sobrantes solventar en partes críticas que se necesitan postes. g. Se presentó personalmente el joven Leonel Maldonado quien consulto por lo de la apertura de la calle de Corralitos. El alcalde dijo que se hará un recorrido para ver dónde van y habría que reunirse con la comunidad. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dijo que distancia hay hasta donde se pretende llegar. Tomó la palabra el señor Leonel Maldonado quien dijo que de 3 a 4 km. El abogado Macario Donald Ochoa, dijo que la ingeniera en compañía de la comunidad haga el análisis para el estudio y presupuesto y lo informe en una próxima sesión. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó que la coordinadora de la Unidad Técnica Municipal realice el estudio y presupuesto de la apertura de dicha calle e informe en una sesión. h. Tomó la palabra el señor José Obrero Guzmán quien solicito a la Corporación Municipal el apoyo con 1 poste de energía eléctrica ya que el que se encuentra por su casa de habitación se quebró y debido a eso se encuentra sin energía eléctrica. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor José Obrero Guzmán y acordó que de los postes que se compraran se instale uno en dicho lugar. i. Se recibió solicitud por escrito del joven Kevin Omar Guevara Ulloa quien solicito el apoyo a la Corporación Municipal con una beca estudiantil ya que actualmente cursa la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en la Universidad Politécnica de Honduras de la ciudad de La Paz. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el joven Kevin Omar Guevara Ulloa y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo con una beca universitaria a partir de este mes de enero del 2024. j. Se recibió solicitud por escrito de la joven Glenda Yamileth Mejía quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una beca para su hijo Andrés Jonahel Galo Mejía ya que es una madre soltera sin empleo. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la joven Glenda Yamileth Mejía y aprobó por unanimidad el apoyo con una beca para su hijo Andrés Jonahel Galo Mejía quien cursara el cuarto grado, a partir del mes de febrero del año 2024. k. Se recibió solicitud por escrito de la joven Nayeli Alexandra Martínez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una beca universitaria. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la joven Nayeli Alexandra Martínez y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo con una beca universitaria a partir

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.

de este mes de enero del 2024. **l.** La Secretaria Municipal dio lectura del informe de verificación de campo brindado por Catastro Municipal de solicitud de un dominio pleno a favor del señor Narciso Edilio Maldonado Reyes en la que se realizó una inspección técnica de campo obteniendo los siguientes resultados: 1). Las medidas y colindancias son las correctas y estas no afectan a terceros. 2). La ubicación del bien inmueble está dentro del sitio municipal privado (San Antonio de Padua). Valor a pagar por Dominio Pleno (10% valor catastral + plano): Área de Predio: (7.806 manzanas) Lps. 29,091.84. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de verificación de campo brindado por Catastro Municipal de solicitud de un dominio pleno a favor del señor Narciso Edilio Maldonado Reyes y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad cederle el derecho de dominio pleno al señor antes mencionado. **m.** La Secretaria Municipal dio lectura del informe de verificación de campo brindado por Catastro Municipal de solicitud de un dominio pleno a favor del señor Rene Danilo Izaguirre Maldonado en la que se realizó una inspección técnica de campo obteniendo los siguientes resultados: 1). Las medidas y colindancias son las correctas y estas no afectan a terceros. 2). La ubicación del bien inmueble está dentro del sitio municipal privado (San Antonio de Padua). Valor a pagar por Dominio Pleno (10% valor catastral + plano): Área de Predio: (3,818.58 mts<sup>2</sup>) Lps. 4,259.04. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de verificación de campo brindado por Catastro Municipal de solicitud de un dominio pleno a favor del señor Rene Danilo Izaguirre Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad cederle el derecho de dominio pleno al señor antes mencionado.

**6.** La Corporación Municipal aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal y Tesorera Municipal a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, asimismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de las mismas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.

**7.** La Corporación Municipal por unanimidad en vista del punto de agenda de la aprobación de convenio de educación y salud acordó que se socializaran y discutirán en una sesión extraordinaria para lo cual se invitaran al Director Municipal de Educación y a la Doctora del Centro Integral de Salud.

**8.** La Secretaria Municipal presentó a la Corporación Municipal el calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de Corporación Municipal para este año 2024 con sus respectivas fechas y horarios del cual queda copia original en Secretaría Municipal y entrega de copia íntegra a cada miembro de la Corporación Municipal. La Corporación Municipal dio por recibido lo presentado por la Secretaria Municipal y aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de Corporación Municipal para este año 2024 con sus respectivas fechas y horarios.

**9.** La Secretaria Municipal Thania Sarai Alvarado Mejía presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de Secretaría Municipal del cual dio lectura de cada una de las actividades así mismo entrego una copia íntegra del mismo en la oficina de Secretaría

Municipal para su custodio. La Corporación Municipal dio por recibido el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Secretaría Municipal presentado por la Secretaria Municipal Thania Saraí Alvarado Mejía aprobándose el mismo por unanimidad para su ejecución.

**10.** La Corporación Municipal en vista que no se cuenta con fondos económicos en funcionamiento y aun no se recibe la transferencia correspondiente; Aprueba: Hacer un préstamo de Inversión a funcionamiento para poder cubrir gastos corrientes y que al momento de recibir la transferencia se vuelva a reintegrar, el monto aprobado es de Lps. 800,000.00 (Ochocientos Mil Lempiras), mientras se recibe transferencia del Gobierno Central y autoriza a la Secretaria Municipal emita la certificación correspondiente al departamento de Tesorería Municipal para que realice dicha transacción.

**11.** El Señor Alcalde Municipal dijo que hay varias propuestas de terrenos para la construcción del vertedero municipal tecnificado los cuales se están analizando por parte de la MAMSURPAZ y realizarán un informe para dar las especificaciones técnicas y así la Corporación Municipal tome la decisión de cual terreno adquirir de las propuestas que existan. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal así mismo dieron su visto bueno.

**12.** La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que la Comisión Evaluadora de los diferentes procesos de contratación para los proyectos estará integrada por los siguientes miembros: Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, coordinadora de la Unidad Técnica Municipal; Lesly Roxana Guzman, Técnico de Proyectos; Miguel Enrique Yanes Morales, Jefe de Catastro Municipal; Diana Larissa Alvarado, Oficial de Acceso a la Información Pública; Thania Saraí Alvarado, Secretaria Municipal.

**13.** La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el apoyo económico mensual de L. 500.00 (Quinientos Lempiras) a la señora Santos Almendares a partir de este mes de enero del 2024 para que cubra gastos y citas médicas.

**14.** La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el apoyo económico mensual de L. 500.00 (Quinientos Lempiras) al joven Delis Francisco Mejía a partir de este mes de enero del 2024 por ser una persona discapacitada.

**15.** El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en la zona de Chagüitón llegan muchas personas a realizar caza de animales así como la pesca con veneno y la quema en la zona para lo cual propone a los demás miembros de la Corporación Municipal se contrate una persona para que realice la vigilancia de la zona y así mantenga en comunicación a las autoridades del municipio de cualquier incidente que pueda darse en el lugar. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el pago de un vigilante para la zona de Chagüitón del 15/01/2024 al 15/05/2024 para que realice la vigilancia de la zona e informe a las autoridades del municipio de cualquier incidente que se pueda dar en la zona y aprobó un pago mensual de L. 3,000.00 (Tres Mil Lempiras).

**16. a.** La Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes presentó a la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería

Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2023, así mismo dio a conocer la disponibilidad financiera al 31 de diciembre del año 2023 de la siguiente manera: Saldo en bancos L. 15,799,872.11 y Cheques en circulación: L. 281,852.43 al 31 de diciembre del año 2023. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2023 así mismo la disponibilidad financiera al 31 de diciembre del año 2023 de la siguiente manera: Saldo en bancos L. 15,799,872.11 y Cheques en circulación: L. 281,852.43 presentado por la Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes. **b.** La Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes presentó a la Corporación Municipal las cuentas por pagar para el año 2024 los cuales se detallan de la siguiente manera: 1. Mérida Isis Velásquez Grandes por la cantidad de L. 29,175.00; ENEE por la cantidad de L. 7,210.56; Santos Karosla Moreno Ochoa por la cantidad de L. 22,000.00; Ferretería Jasmin por la cantidad de L. 315.00; Eulalio Maldonado Moreno por la cantidad de L. 4,500.00; Haciendo un total de L. 63,200.56. La Corporación Municipal dio por recibido las cuentas por pagar presentadas por la Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes. **c.** La Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes dio lectura a la nota que literalmente dice: Teniendo en cuenta que en la Ley de Municipalidades artículo 58, numeral 5 y 6, que literalmente dice: Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal de las irregularidades que dañen los intereses de la Hacienda Municipal. Las demás propias de su cargo. Así mismo en el Reglamento Interno de la Municipalidad artículo 96 numeral 22 Comunicar a su Jefe inmediato de cualquier anomalía relacionada con el desarrollo de las actividades de la Alcaldía y principalmente de su trabajo. Y en vista que mi cargo es el de mayor responsabilidad y que responde de manera solidaria con el Alcalde Municipal y para no incurrir en futuras responsabilidades, manifiesta lo siguiente: 1. He dado a conocer en años anteriores en reiteradas ocasiones de forma verbal al señor Alcalde Municipal, luego de forma escrita a Recursos Humanos, sobre subsanar ordenes de pagos de años anteriores que algunas unidades no han documentado, ya que según funciones les corresponde a las unidades encargadas de documentar, cabe mencionar que he dado algunas recomendaciones para que los empleados cumplamos con nuestras obligaciones ya que somos buenos para exigir nuestros derechos pero no para cumplir con nuestras obligaciones, pero no se han tomado cartas en el asunto, por lo que se debe exigir y proponer meta para la subsanación de algunas ordenes de pago. Por lo que quedo a la espera para que se pueda implementar un plan de acción ante estas deficiencias. 2. No realizan evaluaciones de desempeño integral y un adecuado control interno. Por lo que se debe desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades y competencias. Vincular el plan de fortalecimiento a los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, la cual debe realizarse de manera integral. Asegurar la correcta supervisión del personal, verificando que los empleados estén en sus puestos de trabajo y realizan sus funciones. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Tesorera Municipal y acordaron tomar las medidas pertinentes.

**17.** Se dio lectura al informe de verificación de campo brindado por la oficina de Catastro Municipal quien informa lo siguiente: Se realizó una inspección y verificación de campo para corroborar que las empresas CLARO SERCOM DE HONDURAS Y C.A. NETWORK cumplieran con lo estipulado en el permiso de construcción otorgados por el departamento de Catastro Municipal previa autorización de la Corporación Municipal; encontrando los siguientes

hallazgos: 1. La empresa CLARO SERCOM DE HONDURAS solicito permiso para instalación de 176 postes; instalando un total de 191 postes; con una diferencia de 15 postes a lo estipulado en el permiso. 2. La empresa C.A. NETWORK solicito permiso para instalación de 180 postes; instalando un total de 191 postes; con una diferencia de 11 postes a lo estipulado en el permiso. Ambas empresas deben realizar el reajuste correspondiente por la cantidad extra de postes instalados. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de verificación de campo brindado por la oficina de Catastro Municipal aprobó por unanimidad emitir los avisos de cobros por el reajuste de los postes instalados a la empresa CLARO SERCOM DE HONDURAS por la cantidad de 15 postes por un precio de L. 1,700.00 (Mil Setecientos Lempiras) cada uno y a la empresa C.A. NETWORK por la cantidad de 11 postes por un precio de L. 1,700.00 (Mil Setecientos Lempiras) cada uno.

**18.** La Corporación Municipal aprobó por unanimidad construir e instalar un portón en la Municipalidad y acordó que se realicen las gestiones correspondientes por parte de la Unidad Técnica Municipal.

**19.** La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que la Comisión de Compras estará integrada por los siguientes miembros: Coordinadora: Lesvia Lourdes Maldonado; Diana Larissa Alvarado Rodríguez, encargada de compras de útiles de oficina y materiales para apoyo a viviendas; Lesly Roxana Guzmán, encargada de cotizaciones de materiales para proyectos; Joheny Judith Ventura, encargada de cotizaciones y todo lo referente a su unidad; Lesli Yanet Guzmán, encargada de cotizaciones y todo lo referente a su unidad; Thania Saraí Alvarado, encargada de cotizaciones de alimentación referente a celebraciones o actividades que corresponden a la Corporación Municipal, los cuales serán responsables de cada una de sus actividades e igual de remitir la información mensualmente de lo referente a su función a la Oficial de Acceso a la Información Pública.

**20.** El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dio a conocer a la Corporación Municipal que se preparen los lineamientos de evaluación para la jornada de evaluación de los empleados municipales para lo cual se desglosaron los siguientes: Plan de Trabajo, Plan Operativo Anual, Memorándum de la Tesorera Municipal, Informes mensuales, Reglamento de Cargos y Funciones, Reglamento Interno de la Municipalidad, Deberes y Derechos de los empleados municipales. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y acordaron que bajo esos lineamientos se realice la jornada de evaluación del personal de la municipalidad.

**21.** El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dio a conocer a la Corporación Municipal que ya el terreno del cementerio municipal se encuentra estrecho y ya no quedan espacios para la ciudadanía para lo cual habría que investigar quien vende un terreno para ampliarlo. El Señor Alcalde Municipal dijo que hay una parte arriba que no se usa y ver si con una maquina se arregla o ver quien vende un terreno para así comprar y ampliarlo. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad la compra de un terreno para ampliación del cementerio municipal.

**22. a.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que no hay cuentas por pagar del IV Trimestre correspondiente a proyectos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo

dieron su visto bueno. **b.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal el presupuesto para la construcción del salón de usos múltiples por un monto de L. 995,720.93. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo dieron su visto bueno. **c.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que la Empresa CONSTRU M.A.R.S DE R.L. informo que los documentos solicitados previo a la firma de contrato no representan ningún a excepción de la constancia de la Procuraduría General de la Republica PGR, ya que en este momento no se están extendiendo las mismas sino a partir del 8 de los corrientes. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo dieron su visto bueno. **d.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que ha estado en comunicación de Global Commiunities y HELVETAS sobre los materiales para el proyecto de construcción del sistema de agua potable II Etapa en Cordoncillo en el cual manifiestan que han tenido atrasos en la adquisición de los materiales, pero están haciendo las gestiones necesarias para poder adquirirlos y entregarlos a la brevedad posible. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo dieron su visto bueno. **e.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que ya se entregó en digital ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) el informe de liquidación de los proyectos: Construcción de 218.00 metros de pavimento en Calle Principal hacia Las Cañas y Construcción de 245.00 metros lineales de Pavimento en Calle Principal hacia Ringleras pero que para entregar en físico estos informes es necesario una nota de aprobación por parte de Gobernación de La Paz para lo cual el Gobernador Político del Departamento de La Paz manifestó que para emitir dicha constancia requiere de la realización de inauguración de dichos proyectos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo acordaron que se realice la inauguración de ambos proyectos el 26 de enero del 2024 para lo cual se realice una invitación formal al Gobernador Político del Departamento de La Paz. **f.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que el día 3 de enero del 2024 se recibieron ofertas de los proyectos: 1. Mejoramiento de Calles del área rural desde Matapalo hacia Quiscamote y Cordoncillo (4.7 KM) y desde Canal Seco hacia Chagüites (1.70 km). 2. Mejoramiento de Calles del casco urbano pero por motivos que la Comisión Evaluadora solo se cuentan con dos integrantes no se ha realizado la apertura ni evaluación de las mismas. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo manifestaron que ya está conformada la Comisión de Evaluación de Ofertas para los diferentes procesos de contratación de los proyectos. **g.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que se dio inició la precalificación de las empresas para el proyecto Construcción de Estadio Municipal II Etapa y que tiene fecha máxima para presentación de ofertas el 22 de enero del 2024. La Corporación Municipal dio

por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo dieron su visto bueno.

**23.** El Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero dio a conocer a la Corporación Municipal que estuvo presente en la firma de convenio con la Cuenca de Apacilina y para lo cual van a intervenir 5 municipios incluyendo San Antonio del Norte y van a construir una torre para focalizar incendios forestales. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero así mismo dieron su visto bueno.

**24.** Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que fue improductivo la reunión en Gobernación con respecto a la legalización de la zona de Chagüitón para lo cual sugiere que se solicite una audiencia con el Ministro y en caso de no ser escuchados como Corporación Municipal se gestione a través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y acordó solicitar una cita con el Ministro para darle seguimiento al trámite de legalización de la zona de Chagüitón.

**25.** La Corporación Municipal acordó que se remita solicitud a Recursos Naturales de Honduras para que acrediten mediante documentos la legalidad del terreno que se encuentra en el Barrio Divino Paraíso de este municipio a favor de Recursos Naturales y así constatar la legalidad del terreno de dicha institución.

**26.** No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las **7:40 p.m.** firmando para constancia.



Eulalio Maldonado Moreno  
Alcalde Municipal

Jessica Sarai Acosta Hernández  
Regidora Primera

Macario Donald Ochoa Moreno  
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona  
Regidor Tercero

Laurent Magdely Yanes Moreno  
Regidora Cuarta

Thania Sarai Alvarado  
Secretaria Municipal

#### ACTA No.2

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los doce días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 1:23 P.M., reunidos los